c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, además, se exponen políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Al cierre del presente mes está concluir el proceso de licitación para la compra de uniformes deportivos a entregar a los estudiantes de nivel secundaria del ciclo escolar 2016-2017 y en hechos posteriores se informa sobre el estatus actual.

En el mes de junio se recibieron dos requerimientos de información de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato <ASEG> correspondiente a lo siguiente:

- Derivado de la revisión que se lleva acabo a la Cuenta Pública Del Poder Ejecutivo correspondiente al primer y segundo trimestre de 2015, se solicitó información sobre la primera compra de tabletas.

- Pliego de observaciones de la revisión de la cuenta pública practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2014, se requirió información sobre el estatus de la recuperación de los anticipos entregados al proveedor de uniformes Galventex, S.A. C.V., cuyos contratos fueron rescindidos por incumplimiento.

El 24 de junio de 2016 se presentó oficio D.A. 269/16 en la procuraduría Fiscal del Estado de Guanajuato, para iniciar el proceso de creación de fideicomiso para el programa “Plan de Ahorro Educativo”, mismo que fue anunciado por el Gobernador del Estado para arrancar en el mes de octubre del presente año. A la fecha Educafin está en espera de respuesta para retomar las mesas de trabajo con las Direcciones Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

2. Panorama Económico y Financiero

A continuación se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales estuvo operando Educafin; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

En el presente mes del 100% de los activos, el 3.45% corresponde a pasivo y el 96.55% a patrimonio, en el activo la cuenta más significativa es la de crédito educativo a largo plazo con un monto de $371,156,223.51, misma que se integra en el rubro de Préstamos otorgados a largo plazo, presentado en el Estado de Situación Financiera.

El activo total tiene un monto de $550,039,664.77 y se compone de la siguiente manera:

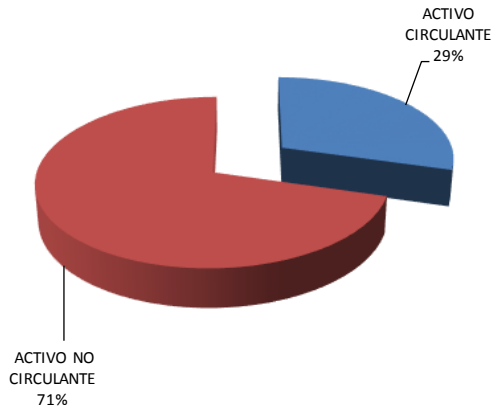

Razones financieras:

Liquidez	=	*Activo Circulante* / *Pasivo Circulante*	=	161,789,863.44 / 18,993,509.72	=	**$ 8.52**

Por cada peso de deuda a corto plazo, Educafin cuenta con $8.52 para hacerle frente.

Prueba del Ácido	=	*Efvo + Inversiones + CxC* / *Pasivo Circulante*	=	147,637,118.37 / 18,993,509.72	=	**$ 7.77**

Por cada peso de obligaciones a corto plazo, Educafin cuenta con $7.77 para hacer frente.

Desglose de Cuentas Activos

Integración de Activo Circulante

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes	Tipo	Monto	
1112101003 BANAMEX CTA. 12100 F	Cuenta de Cheques	3,270,100.33	
1112101004 BANAMEX CTA. 552307	Cuenta Concentradora de Pagos	310,251.46	
1112101006 BANAMEX CTA. 14049	Cuenta de Cheques	259,709.43	
1112101027 BMEX APORT ESTATAL 3	Cuenta de Cheques	9,869,155.74	
1112101030 BMEX 50266 PROMAJOVEN	Cuenta Fondo Becas PROMAJOVEN	2,171,091.76	
1112101034 BANAMEX 7433747 FOND	Cuenta Fondo Becas UPGTO	496,472.19	
1112101037 BANAMEX 7008 8935878	Cuenta Fondo Becas UTNG	500,000.00	
1112102013 BANCOMER 82359243 RE	Cuenta Concentradora de Pagos	3,623,271.41	
		Suma Efectivo y Equivalentes	**20,500,052.32**

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Tipo	Monto	
1121101002 BANAMEX CTA. 7136038	Inversión	55,034,279.57	
1121101004 INV BANAMEX 15134605	Inversión	70,611,880.51	
1123101002 GTOS A RESERVA DE CO	Montos otorgados para comisiones	81,248.71	
1123106003 DEUDORES EDUCAFIN	Cuenta por cobrar a deudor	2,506.36	
1124701001 COBROS VIA JURIDICO	Cobros jurídicos por realizar	1,000,000.00	
1125102001 FONDO FIJO	Fondo de Caja Chica	20,000.00	
1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	Crédito Educativo otorgado	1,490,905.97	
1131001001 ANTICIPO A PROVEEDORES	Pago a proveedores	12,850,008.00	
		Suma Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes	**141,090,829.12**

Otros Activos Circulantes	Tipo	Monto	
1191001001 DEPOSITOS EN GARANTIA	Valores en Garantía	198,982.00	
		Total	**198,982.00**
		Suma Otros Activos Circulantes	**198,982.00**

	Total Activo Circulante	**161,789,863.44**

El activo no circulante tiene la siguiente distribución:

Integración de Activo No Circulante			
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**Tipo**	**Monto**	
1213402001 INV.EN FIDEICOMISOS	Aportaciones de Fideicomiso Manutención	364,693,322.00	
1213175110 INV.EN FIDEICOMISOS	Aplicación de aportaciones de Fideicomiso Manutención	- 325,144,227.80	
	Suma Inversiones Financieras a Largo Plazo		**39,549,094.20**
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**Tipo**	**Monto**	
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	Clientes a plazo mayor de 12 meses	353,415,981.02	
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	Clientes en Gestión Jurídica de Cobro	17,713,232.10	
1224204003 CREDITO E. NO VIABLE	Clientes no viables para Gestión Jurídica de Cobro	27,010.39	
	Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		**371,156,223.51**
Activos Fijos	**Tipo**	**Monto**	
1230 BIENES INMUEBLES	Terrenos y Edificios no Habitacionales	13,434,186.13	
1240 BIENES MUEBLES	Mobiliario y Equipo de Oficina	15,029,584.67	
1260 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Depreciación de muebles e inmuebles	- 11,703,693.72	
		Total	**16,760,077.08**
Estimación por Pérdidas de Activo	**Tipo**	**Monto**	
1284200001 ESTIMACION POR PERDIDAS	Reserva para Cuentas Incobrables Crédito Educ.	- 39,215,593.46	
	Suma Estimación por Pérdidas de Activo		**- 39,215,593.46**
	Total Activo No Circulante		**388,249,801.33**

A la fecha se han recibido $64,500,000 como aportación del Estado al Fideicomiso de Becas Manutención, los cuales fueron registrados en “Inversiones en Fidieicomisos”, tal como lo señala CONAC.

Desglose de Cuentas Pasivos

Integración de Pasivo Circulante			
Proveedores por Pagar a CP	**Tipo**	**Monto**	
Retenciones y Contribuciones por Pagar	**Tipo**	**Monto**	
2111101001 SUELDOS POR PAGAR	Sueldos por Pagar	2,072.07	
2117101001 ISR NOMINA	Retención de Impuesto por Enterar	194,137.30	
2117101010 ISR RETENCION POR HO	Retención de Impuesto por Enterar	459,477.38	
2117101012 ISR POR PAGAR RET. H	Retención de Impuesto por Enterar	5,665.55	
2117102001 CEDULAR HONORARIOS 1%	Retención de Impuesto por Enterar	565.99	
2117502101 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Aportaciones del personal por enterar	64,218.76	
	Suma Retenciones y Contribuciones por Pagar		**726,137.05**
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**Tipo**	**Monto**	
2119904001 ENTIDADES	Remanente por reintegrar y Préstamo SFIA	3,696.86	
2119904002 CXP A GEG	Remanente por reintegrar ejercicio 2015	12,850,008.00	
2119905007 APOYOS POR PAGAR	Apoyos por pagar a beneficiarios	5,413,667.81	
	Suma Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		**18,267,372.67**
	Total Pasivo Circulante		**18,993,509.72**

Al corte del presente mes el 4% del total de pasivos corresponde a las retenciones de impuestos por enterar, en tanto que el 96% del pasivo se integra por los siguientes conceptos:

- Reintegro por realizar por el monto de los anticipos entregados al proveedor de uniformes deportivos Galventex, S.A. C.V., cuyos contratos fueron rescindidos de por incumplimiento en la entrega de los productos contratados,
- Reintegros a la Secretaría de Finanzas e Inversión por incidencias en nómina.
- Registro de aportaciones destinadas para el pago de apoyos de SEG, UPGTO e INADEM.

Respecto de las acciones realizadas para recuperación de los anticipos señalados, se recibió el oficio No. CEJ-042/2015 [1]del 20 de junio de 2016, en el cual la Coordinación Ejecutiva Jurídica, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el cual nos informaron que la Procuraduría Fiscal del Estado emitió sentencia respecto de este caso, señalando los siguiente:

> En dicha resolución, la Sala del conocimiento determinó **sobreseer** el proceso por lo que hace a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en virtud de que ésta no dictó, ordenó, ejecutó o trató de ejecutar las resoluciones impugnadas, reconociendo por otra parte, la **validez total** de las mismas, al considerar que se encuentran debidamente fundadas y motivadas.

No obstante, el mismo oficio señala que se debe esperar de acuerdo a los procedimientos legales, para dar por válida la sentencia, antes de proceder a iniciar gestiones para la ejecución de fianzas.

Informe de Pasivo Contingente

El pasivo contingente reconocido por Educafin, por el posible compromiso de pago a terceros una vez que la cuenta contable Cobros Vía Jurídico por la cantidad de $1 millón de pesos, permanece sin variación.

[1] Se anexa oficio No. CEJ-042/2015.

Desglose de Hacienda Pública / Patrimonio

Integración de Hacienda Pública / Patimonio			
Patrimonio Contribuido	**Tipo**	**Monto**	
APORTACIONES	Aportaciones Recibidas	337,463,655.61	
BAJA DE ACTIVO FIJO	Reduccion de Aportaciones Recibidas	- 1,164,433.44	
TERRENOS DONADOS POR	Donaciones Recibidas Inmuebles	2,484,158.00	
		Total	**338,783,380.17**
Patrimomnio Generado	**Tipo**	**Monto**	
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	Resultado del Ejercicio	96,516,435.30	
RESULTADO DEL EJERCIOS ANTERIORES	Acumulado de Resultado de Ejercicios Anteriores	- 22,443,179.25	
CAPITALIZACION Y APLICACIÓN DE REMANENTE	Recursos Propios	118,189,518.83	
		Total	**192,262,774.88**
	Total Hacienda Pública/Patrimonio		**531,046,155.05**

Estado de Actividades:

El resultado del ejercicio al cierre del mes, refleja un Ahorro Neto de $ 96,516,435.30, como resultado de los ingresos y egresos recibidos en el periodo.

El resultado del ahorro en el estado de actividades se genera fundamentalmente por la aportación de $64.5 millones de pesos destinados al programa de becas Manutención, mismos que han sido transferidos al fideicomiso correspondiente, reflejándose en el rubro de activos no circulantes, como “Inversiones en Fideicomisos”. Tal como lo señalan las reglas del CONAC, así como la aportación para pago de la compra de tabletas.

Dentro de los ingresos el 97% corresponden a aportaciones estatales recibidas como presupuesto operativo y de inversión.

Los ingresos restantes del 2.99% corresponden a los intereses cargados a beneficiarios y los rendimientos generados en las cuentas bancarias y el 1% restante corresponde a otros ingresos de gestión.

Evolución de los ingresos

INGRESOS TOTALES									
	CONCEPTO	PROVISION	PROPIO	ESTATAL FEDERAL Y MUNICIPAL	APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO Y PROVISION	INGRESO EN BALANCE	INGRESO EN ESTADO DE ACTIVIDADES	TOTAL	%
Ingreso para Inversión									
	CREDITO EDUCATIVO								
	PRESUP INVERSION ESTATAL			15,000,000			15,000,000		2.59%
	PRESUP INVERSION ESTATAL TECNOIMPULSO			1,623,964			1,623,964		0.28%
	APORTACION REC PROPIOS 2015		49,480,094		49,480,094				8.54%
	PROVISIÓN PARA PAGO 2015	183,041			183,041				0.03%
	Participaciones Aportaciones y Transferencias								
	APORTACIONES INSTITUCIONES A CRÉDITO EDUC								
	SUMA INGRESO PARA INVERSIÓN				**49,663,134**	**-**	**16,623,964**	**66,287,098**	
Ingreso para Gasto									
	Ingreso de Gestión						37,842		
	RECUPERACIÓN POR SINIESTROS POR EXTRAVÍO								
	INDEMNIZACIONES RECIBIDAS ASEGURADORAS								0.00%
	SANCIONES A CONTRATISTAS								0.00%
	OTROS INGRESOS			37,842					0.01%
	Participaciones Aportaciones y Transferencias						496,945,765		
	GTO DE OPERACIÓN			30,860,217					5.33%
	PRONABES			64,500,000					11.14%
	BECAS SUBE			147,939,536					25.55%
	BECAS SUBE TABLETAS			250,424,000					43.24%
	PROMAJOVEN GASTO DE OPERACIÓN								0.00%
	PROMAJOVEN BECAS			3,222,012					0.56%
	Otros Ingresos y Beneficios						15,855,779		
	RENDIMIENTOS BANCARIOS			2,296,468					0.40%
	INT POR RECUP DE CRED EDUC			13,559,301					2.34%
	Ajustes por Redondeo			10					0.00%
	SUMA INGRESO PARA GASTO						**512,839,385**	**512,839,385**	
				SUMA TOTAL	**49,663,134**	**-**	**529,463,350**		
							TOTAL DE INGRESOS	**579,126,484**	100.00%

Evolución de los egresos

GASTO TOTAL								
CONCEPTO	CONVENIO	PROPIO	ESTATAL FEDERAL Y MUNICIPAL	APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO Y PROVISION	EGRESO EN BALANCE	ENGRESO EN ESTADO DE ACTIVIDADES	TOTAL	%
Egreso por Inversión								
CREDITO EDUCATIVO								
PRESUP INVERSION ESTATAL			15,000,000		15,000,000			3.09%
PRESUP INVERSION ESTATAL TECNOIMPULSO			1,188,641		1,188,641			0.24%
Transferencias, Asignaciones y Subsidios								
APORTACION REC PROPIOS 2015		36,846,163		36,846,163				7.58%
APORTACIONES DE CONVENIO	200,094			200,094				0.04%
SUMA PRESUPUESTO DE INVERSION				**37,046,257**	**16,188,641**	**-**	**53,234,898**	
Egreso por Gasto								
Gasto de Funcionamiento						31,154,184		
GASTO DE OPERACIÓN			31,154,184					6.41%
GASTO DE OPERACIÓN PROMAJOVEN								
Transferencias, Asignaciones y Subsidios						339,631,811		
MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS			1,049,750					0.22%
TABLETAS			226,920,270					46.67%
BECAS SUBE			102,013,849					20.98%
UNIFORMES			-					0.00%
PRONABES								0.00%
APLIC REC PROP A BECAS O AYUDAS		9,647,942						1.98%
								0.00%
Egreso No Presupuestal								
Reserva para Cuentas Incobrables Crédito Educativo						-		0.00%
Perdida Cambiaria						-		0.00%
Pérdidas por Particip. Patrimonial Aplicación PRONABES			62,160,920			62,160,920		12.79%
Depreciaciones del Ejercicio						-		0.00%
Ajustes por Redondeo			0			0		0.00%
SUMA EGRESO POR GASTO				**-**		**432,946,914**	**432,946,914**	
			SUMA TOTAL	**37,046,257**	**16,188,641**	**432,946,914**	**486,181,812**	100.00%
TOTAL DE EGRESOS								

El Crédito Educativo se ha cubierto con recurso propio destinado a complementar las aportaticones acordadas en los 7 convenios vigentes con diferentes municipios e instituciones educativas.

Para pago del Crédito Educativo 2016 se dispone del siguietne presupuesto:

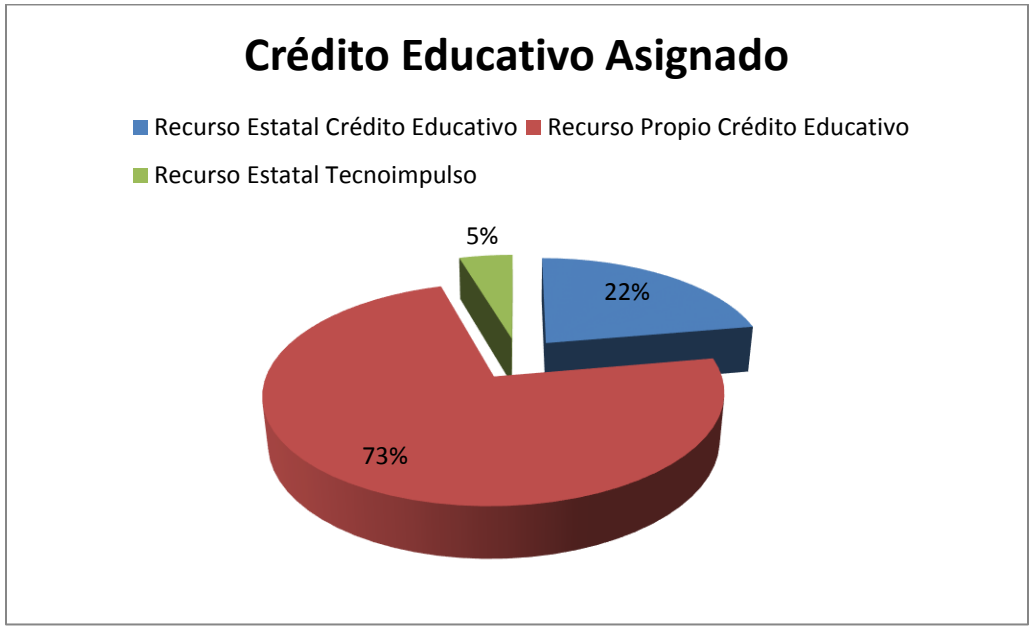

Recurso Estatal Crédito Educativo	$	15,000,000.00
Recurso Propio Crédito Educativo	$	49,280,000.00
Recurso Estatal Tecnoimpulso	$	3,100,000.00
	$	**67,380,000.00**

El crédito educativo otorgado a la fecha es de $48,399,409.94. En la distribución que se muestra en la siguiente gráfica:

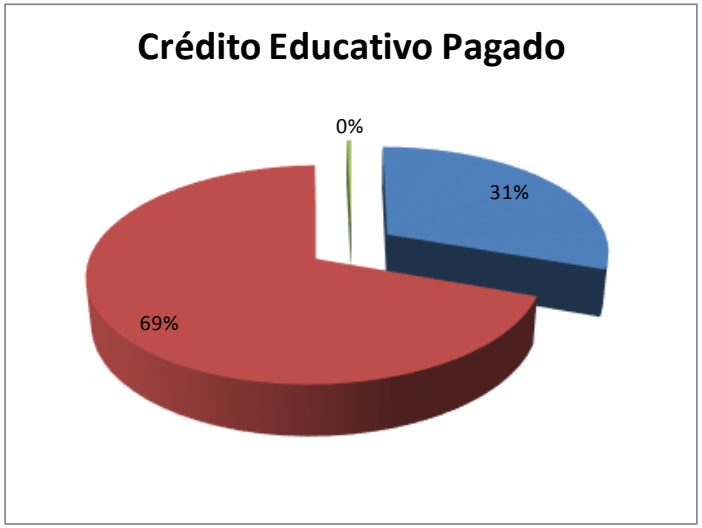

CREDITO EDUCATIVO PAGADO		
RECURSO ESTATAL	$	16,188,641.00
RECURSO PROPIO	$	36,846,163.19
CONVENIO RP	$	200,093.58
	$	53,234,897.77

Egresos No Presupuestales

Al cierre del mes se tiene el siguinte egresos no presupuestal, derivado del pago de becas Pronabes- Manutención:

Pérdidas por Participación. (Patrimonial Aplicación PRONABES)	$62,160,920.00

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.
El 23 de Abril del 1999 en el Decreto Gubernativo No. 122 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, se creó el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación <EDUCAFIN>.

b) Principales cambios en su estructura.
EDUCAFIN ha tenido cambios sustentados en el Decreto Gubernativo No. 36 de fecha del 25 de Junio del 2001 referentes a:

- cambio de domicilio,
- ampliación en su objeto,
- ampliación en su patrimonio,
- modificación en cuanto a la integración de los miembros del Consejo Directivo.

c) Cambios en la organización interna.

El 19 de abril del 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el Decreto Gubernativo número 27, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Gubernativo número 36, reestructurando la organización interna del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.

Con el decreto anterior, se modifica el objeto de Educafin, según se establece en el Artículo 2º. que a la letra dice:

I. Identificar y orientar a los estudiantes que tengan dificultades económicas para definir y procurar el otorgamiento de los apoyos que les permitan continuar con sus estudios, mediante la optimización y captación de recursos económicos, contribuyendo así a la trasformación educativa del Estado; y

II. Coordinar el Sistema Único de Becas en lo subsecuente SUBE que tiene como finalidad otorgar becas, estímulos, crédito educativo ahorro para la educación y otros apoyos económicos o en especie a las niñas, niños y jóvenes para que accedan, permanezcan y concluyan sus estudios en los diferentes tipos, niveles y modalidades de educación.

4. Organización y Objeto Social

De acuerdo a la modificación de la organización interna de Educafin, se modifica también su objeto social, tal como se indica.

a) Objeto social.

El EDUCAFIN tendrá por objeto identificar y orientar a los estudiantes que tengan dificultades económicas para definir y procurar el otorgamiento de los apoyos que les permita continuar con sus estudios, mediante la optimización y captación de recursos económicos, contribuyendo así a la transformación educativa del Estado.

b) Principal actividad.
El otorgamiento de apoyos que permiten continuar con los estudios de los jóvenes guanajuatenses.

c) Ejercicio fiscal.
Los recursos recibidos por EDUCAFIN se aplican acorde al ejercicio fiscal para el cual fueron autorizados.

d) Régimen jurídico.
El Instituto se encuentra Sectorizado a la SEG pero manteniendo su autonomía como un Organismo Descentralizado y que deriva de lo facultado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato en sus artículo 43, 46 al 57.

e) Consideraciones fiscales del ente:

EDUCAFIN cuenta con personalidad jurídica propia, por lo que cuenta con registro federal de contribuyente sin fines de lucro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las obligaciones de retenedor de impuesto sobre la renta por concepto de: sueldos y salarios, honorarios asimilados a sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica:
En el presente mes se recibió la validación de los contratos de honorarios de Educafin, con lo cual la estructura organizacional ocupada se integra de la siguiente forma:

- 54 personas de base y
- 59 personas contratadas bajo el esquema de horarios asimilados a sueldos y salarios con recurso propio.

Además es importante señalar que con los contratos de recursos propios se cubre la totalidad de las operaciones destinadas a la recuperación del crédito educativo, del cual dependen los ingresos que son destinados al pago de nuevos créditos educativos. Dada la importancia de este proceso que es en sí el objetivo fundamental de Educafin, el Consejo Directivo decidió hacer una estructura flexible que se haga cargo de la recuperación de los créditos otorgados, tal como se indica en el acuerdo número 10-12-17-37 de la 47a. Sesión Ordinaria 17 diciembre 2010 que señala:

"Se aprueba por unanimidad definir hasta el 14% el gasto operativo del área de recuperación financiera a efecto de que se continúe trabajando con las estrategias necesarias y suficientes para enfrentar las necesidades derivadas del volumen y características de la cartera con los recursos humanos y materiales requeridos".

Dentro del presupuesto de egresos se asigna la aplicación de un porcentaje de las recuperaciones para el pago de los gastos administrativos, entre los cuales está el cubrir los honorarios del personal que labora en esta área.

Con motivo del acuerdo de transferencia de los recursos humanos destinados al extinto programa de becas "Contigo Vamos a la Escuela", se recibieron en Educafin las plazas junto con las personas que actualmente las ocupen en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Estos trabajadores conservarán los derechos generados por el tiempo de servicio prestado en dicha Secretaría.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.
Actualmente EDUCAFIN funge como Fideicomitente del Fideicomiso Manutención, mediante el cual se operan las becas del referido programa. Esto dentro del marco de colaboración entre la Federación y el Gobierno del el Estado de Guanajuato.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Es política del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación el elaborar sus informes financieros con base a las normas emitidas por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La elaboración de los estados financieros se sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de los atributos que tienen relación con éstos, tales como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, importancia relativa.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Dado el objeto de este Instituto que es el otorgar crédito Educativo, con el objeto de mostrar la situación real de los estados financieros, se tiene determinada una "Estimación de Reserva de Cuentas Incobrables", acorde a lo siguiente:

Atendiendo a las indicaciones recibidas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, en sus oficios DGCG 961/2012 y oficios DGCG 1586/2012, se registró la Reserva para Cuentas Incobrables, bajo el siguiente contexto.

El acuerdo 08-04-11-004 emitido por el Consejo Directivo de Educafin en la 1ª. Sesión Extraordinaria del 11 de Abril de 2008, dice: “Se autoriza por unanimidad crear una reserva de contingencia anual, contra la cual se aplicarán las cuentas incobrables, igual al 3% de la cartera total, hasta reservar el 100% de la cartera vencida”.

La política de registro que aplicamos fue la señalada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base de cálculo los saldos de la cuenta de clientes al cierre del 31 de diciembre de cada año a partir del ejercicio 2008.

El registro de las cuentas incobrables se realiza de acuerdo a lo siguiente:

I) Cada trimestre se analizará la cartera para determinar el importe de los dos rubros de Crédito Educativo No Viable para Gestión Jurídica de Cobro a LP y Crédito Educativo en Gestión Jurídica de cobro a LP y se elaborará una relación.

II) El soporte de las cuentas incobrables se integrara como se muestra a continuación:
- En los casos de los Créditos no viables para gestión jurídica, se dispondrá de los expedientes de cada una de las cuentas determinadas como incobrables, las gestiones realizadas para el cobro de los saldos, quedarán registradas en los sistemas locales que para tal efecto opera Educafin. Además se emitirá una constancia con los siguientes datos:
    a. Fecha de elaboración
    b. Nombre de los deudores
    a. Domicilio y otros datos generales de cada deudor
    b. Importe de los adeudos vencidos
    c. Antigüedad de los adeudos
    d. Descripción de motivos por el cual se consideran incobrables
    e. Exposición de motivos legales que determinen la fecha estimada de la prescripción del documento de cobro
    f. Firma del Jefe de Recuperación Financiera y el Asesor Jurídico de Educafin, quienes integran y revisan expedientes.
- El Crédito Educativo en Gestión Jurídica de cobro a LP que sea determinado como ilocalizable o insolvente, se soportará con la Constancia Judicial de Ilocalización o Constancia Judicial de Insolvencia, misma que es emitida por el Juez que dictamina la imposibilidad de cobro. Este documento contiene los siguientes datos:
    a. Nombre del deudor
    b. Número de juicio
    c. Fecha y hora de las diligencias
    d. Constancia del Juez de que no se localizó al demandado o que no cuenta con bienes para cubrir la deuda.

III) En las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de Educafin se someterá a validación la relación de las cuentas y montos determinados como incobrables en los periodos de corte de información financiera enero–marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

IV) Con el acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno la Coordinación de Contabilidad procederá a realizar el registro contable de la aplicación de las cuentas incobrables en la reserva creada para tal efecto.

A la fecha la cuenta reserva creada tiene la siguiente situación:

Estimación por Pérdidas (Reserva Cuentas Incobrables)					
EJERCICIO	**SALDO CLIENTES**	**AUTORIZADO CONSEJO ANUAL**	**ACUMULADA**	**APLICACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES**	**RESERVA DISPONIBLE**
2008	214,213,364	6,426,401	6,426,401		
2009	274,513,563	8,235,407	14,661,808		
2010	297,362,452	8,920,874	23,582,681		
2011	306,304,148	9,189,124	32,771,806		
2012	312,677,702	9,380,331	42,152,137		
2013	302,588,813	9,077,664	51,229,801	13,574,529	
2014	300,850,433	9,025,513	60,255,314	13,483,011	
2015	346,899,772	10,406,993	70,662,307	3,439,987	
2016				949,188	39,215,593.46
% Reserva Autorizada por Consejo Directivo			3%		
Saldo de Cartera Vencida al:		30 de junio de 2016	$ 217,536,362.44		
El total cancelado de las cuentas dictaminadas como incobrables, previa				**$ 31,446,713.93**	

El total cancelado se clasifica de la siguiente manera:

Clasificación de las Cuentas Canceladas

AÑO	NETO	CAPITAL	INTERÉS
2013	13,574,529	7,500,628	6,073,900
2014	13,374,111	7,204,869	6,169,241
2015	3,548,887	1,597,542	1,951,052
2016	964,205	490,537	473,668
Totales	**31,461,731**	**16,793,577**	**14,667,861**
	100%	**53%**	**47%**

La recuperación del Crédito Educativo otorgada se considera recurso propio. La aplicación de los mismos se hace con base a las autorizaciones de Consejo Directivo, en donde la recuperación de crédito educativo, que es la principal fuente de este tipo de ingresos, es destinada a la creación de reserva para el pago de nuevos créditos a beneficiarios en el ejercicio actual o los próximos ejercicios, así como al pago de gastos por recuperación de cartera.

La cuenta de Reserva para el Pago de Crédito Educativo es una cuenta de orden que se integra en la cuenta de Clientes de Balance General y se presenta en la balanza analítica, la cual en el presente trimestre incrementó en $112,209.68, derivado de la aplicación del recurso estatal para el pago de becas, reflejando el saldo y movimientos que se muestran a continuación.

SALDO AL INICIO DEL PERIODO		**88,721,808.03**
(+) RECUPERACIONES DEL MES	4,639,484.77	
(-) RECUPERACIONES APLICADAS A SEGURO DE VIDA MES	833.26	
(-) APLICACIÓN RESERVA EN EL PAGO CRÉDITO EDUC. MES	4,526,441.83	
(+) APLICACIÓN RECURSO ESTATAL A CRÉDITO EDUC. MES	-	
SALDO AL FINAL DEL MES		**88,834,017.71**

Los movimientos de los pagos realizados por los acreditados se reflejan en el reporte de cartera proporcionado del departamento de recuperación financiera, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/05/16	SALDO AL 30/06/16	DIFERENCIA	SUMA DE CUENTAS CON SALDO VENCIDO EN JUN 16	ANTIGÜEDAD EN MESES
CARTERA VIGENTE	160,340,035.19	155,110,767.04	-$ 5,229,268.15		
CARTERA EN MORA	16,593,098.92	21,386,329.10	$ 4,793,230.19	506	1
CARTERA EN MORA	7,781,369.65	8,444,922.14	$ 663,552.48	158	2
CARTERA EN MORA	5,847,468.83	5,188,174.53	-$ 659,294.30	113	3
CARTERA EN MORA	3,646,518.57	4,316,761.18	$ 670,242.61	105	4
CARTERA EN MORA	5,459,561.12	2,423,681.88	-$ 3,035,879.25	64	5
CARTERA EN MORA	2,739,880.05	4,294,533.61	$ 1,554,653.56	106	6
CARTERA EN MORA	2,269,188.92	2,570,284.68	$ 301,095.76	119	7
CARTERA EN MORA	1,136,104.57	2,003,853.18	$ 867,748.61	75	8
CARTERA EN MORA	1,118,648.24	1,023,876.86	-$ 94,771.38	55	9
CARTERA EN MORA	1,788,384.41	940,083.49	-$ 848,300.92	41	10
CARTERA EN MORA	5,341,657.19	1,926,298.76	-$ 3,415,358.43	55	11
CARTERA EN MORA	1,110,239.76	5,283,479.71	$ 4,173,239.95	133	12
CARTERA EN MORA	156,775,004.92	157,734,083.33	$ 959,078.41	2297	más de 12
APOYOS ESPECIALES					
TOTALES	370,784,031.19	372,647,129.47			

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica, debido a que no se realizan operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

En el mes presente la cuenta de Clientes incrementa en $699,969, finalizando con un saldo de $372,647,129. Los movimientos de esta cuenta se muestran a continuación:

INTEGRACIÓN DE CUENTA DE CLIENTES				
	CARGOS	**ABONOS**	**MOVIMIENTO DEL TRIMESTRE**	**SALDO**
SDO INICIAL				371,947,160
CREDITO EDUCATIVO OTORGADO	4,852,024			
CHEQUES CANCELADOS		61,657		
DEVOLUCION A NUESTRO FAVOR		16,536.00		
REPOSICION DE CHEQUES CANCELADOS	61,657			
RECUPERACION DE CREDITO EDUCATIVO		4,709,599		
DEPOSITO DUPLICADO	70,114			
SEGURO DE VIDA	833			
INTERESES	2,538,638.56			
CANCELACION DE INTERESES		73,292.36		
CONDONACION DE INTERESES		1,180,374.24		
DEVOLUCION A FAVOR DEL BENEFICIARIO	2,132.51			
CONDONACION	919,152.15	1,710,844.96		
OTROS CANCELAR SDO A FAVOR	495.40			
OTROS RESERVA C.I EJ ACTUAL	7,383.94			
SALDOS IRRELEVANTES		158.17		
SUMAS	8,452,431	7,752,462	699,969	372,647,129

El total del crédito educativo se clasifica de la siguiente manera:

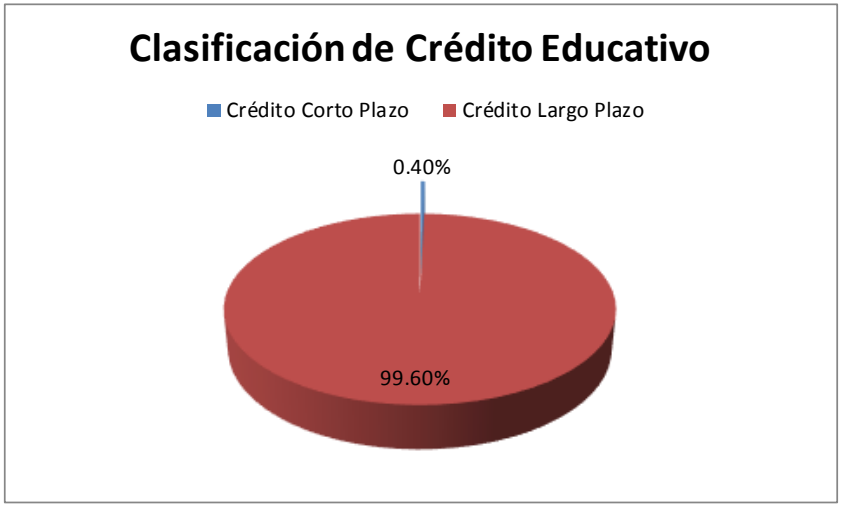

El total saldo del crédito se integra por la suma de las cuentas siguientes:

1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	1,490,905.97
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	353,415,981.02
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	17,713,232.10
1224204003 CREDITO E. NO VIABLE	27,010.39
CARTERA TOTAL	**372,647,129.48**

Al saldo antes reflejado para cuestiones financieras consideramos el monto de la reserva disponible para cuentas incobrables, con lo cual el saldo integrado del crédito educativo por cobrar es el siguiente:

CUENTA CONTABLE			
Crédito Educativo Total			372,647,129.48
Crédito Corto Plazo		1,490,905.97	
1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	1,490,905.97		
Crédito Largo Plazo		371,156,223.51	
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	353,415,981.02		
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	17,713,232.10		
1224204003 CREDITO E. NO VIABLE	27,010.39		
(-) Reserva para Cuentas Incobrables			
1284200001 ESTIMACION POR PÉRDIDA			- 39,215,593.46
SALDO INTEGRADO CRÉDITO EDUCATIVO			**333,431,536.02**

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación contable de cifras entre el Sistema de Control de Beneficiarios y SAP.

jun-16					
	SALDO POR COBRAR EN SISTEMA				372,647,129.48
MAS	***MOVIMIENTOS DE CONTABILIDAD NO REFLEJADOS EN SISTEMA***			-	
MAS	***MOVIMIENTOS DE SISTEMA NO REFLEJADOS EN CONTABILIDAD***			-	
	SALDO FINAL				**372,647,129.48**
		SALDO EN LIBROS CONTABILIDAD			372,647,129.48
					-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con el propósito de incrementar la cobertura de atención al sistema de educación superior, la Federación creó el programa de becas denominado PRONABES, el cual sería operado en coordinación con las entidades federativas.

De conformidad con las reglas de operación emitidas para ese programa se determinó que en Guanajuato, el Institutito de Financiamiento e Información para la Educación instrumentaría dicho programa, para lo cual el Gobierno del Estado de Guanajuato suscribió el 17 de mayo del 2001 un convenio de coordinación con el Gobierno Federal en el cual se establece la obligatoriedad de constituir un fideicomiso para la operación del programa.

Con base en lo anterior, el 14 de septiembre de 2001, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, el decreto gubernativo número 90, mediante el cual se autoriza la constitución del Fideicomiso para el Programa Nacional de Becas y Financiamiento, identificado por las siglas PRONABES – ESTATAL, mismo que quedó sectorizado a la Secretaría de Educación y que es operado directamente por el Instituto de financiamiento e Información para la Educación.

Con fecha 9 de abril de 2014, a través del Oficio Circular número CNBES/008-10/2014 signado por la entonces Coordinadora Nacional del referido programa, Lic. Hannah de la Madrid Téllez, fuimos informados de que el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), tendría vigencia hasta el 31 de agosto del año en curso, pues de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Operación para el ejercicio 2014, este programa se sustituiría por el de “Becas para la Educación Superior (Manutención)”, haciéndose necesario el cambio en la denominación el fideicomiso existente como PRONABES al de “Manutención”.

Lo anterior quedó legalmente efectuado el 28 de noviembre de 2014, con la publicación del Decreto Gubernativo número 93, mediante el cual se realiza el cambio del Fideicomiso Pronabes a Manutención.

Por lo anterior los estados financieros muestran saldo en las cuentas de:

Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**Tipo**	**Monto**	
1213402001 INV.EN FIDEICOMISOS	Aportaciones de Fideicomiso Manutención	364,693,322.00	
1213175110 INV.EN FIDEICOMISOS	Aplicación de aportaciones de Fideicomiso Manutención	- 325,144,227.80	
	Suma Inversiones Financieras a Largo Plazo		**39,549,094.20**

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos y egresos se presentan en el mes bajo los rubros de estatales y propios. Las aportaciones recibidas en el presente mes son para aplicación en gasto operativo.

Se considera ingresos propios del periodo:

- Los obtenidos por los productos financieros,
- Los intereses pagados por los beneficiarios de crédito educativo,
- Los obtenidos por la organización de eventos organizados por EDUCAFIN y donativos; y
- La recuperación de los créditos educativos otorgados.

Para el ejercicio 2016 se tiene el siguiente pronóstico de ingresos

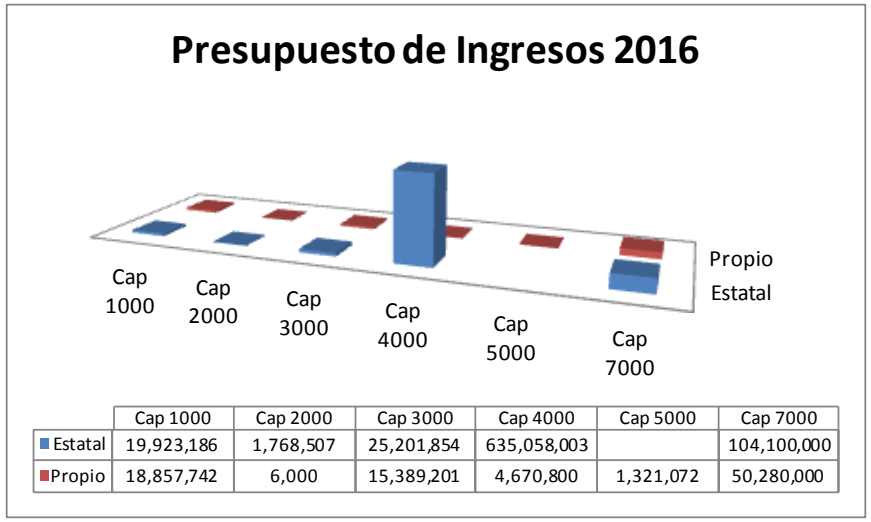

	Cap 1000	Cap 2000	Cap 3000	Cap 4000	Cap 5000	Cap 7000
Estatal	19,923,186	1,768,507	25,201,854	635,058,003		104,100,000
Propio	18,857,742	6,000	15,389,201	4,670,800	1,321,072	50,280,000

Los ingresos acumulados son:

Ingresos Acumulados	
Estatales	510,347,717.12
Federales	3,222,011.74
Propios	15,893,610.92
	529,463,339.78

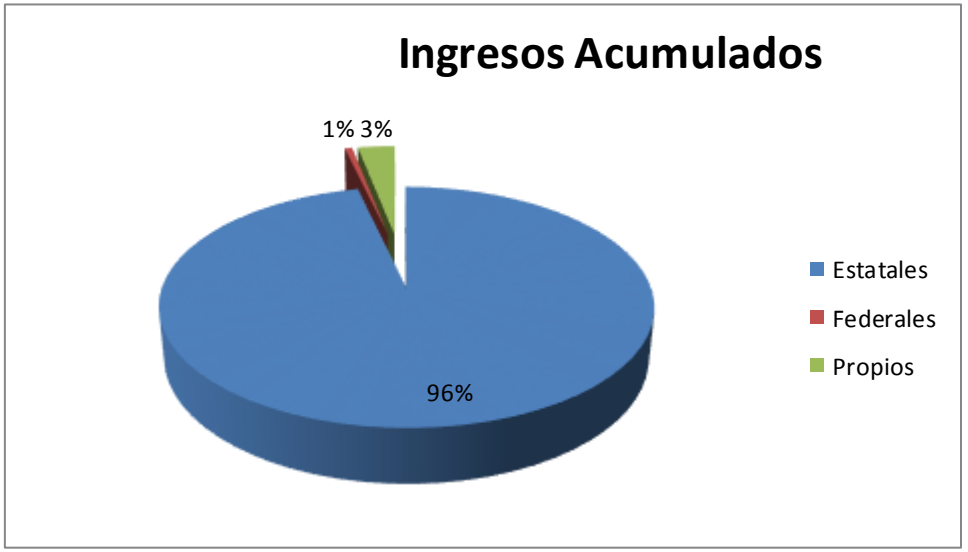

Los Rendimientos Bancarios acumulados a la fecha son los siguientes.

RESUMEN VENTAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS			
	AL	30 de junio de 2016	
CUENTAS DE CHEQUES		- 176,351.05	COMISIONES BANCARIAS
CUENTAS DE INVERSIÓN		2,472,819.52	RENDIMIENTOS
RENDIMIENTO NETO		2,296,468.47	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica, pues no se tiene Deuda.

No aplica, no se realizan transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Para dar cumplimiento a la normativa vigente se elabora el informe 2014 sobre los mecanismos de control interno implementados en Educafin, para ayudar al cumplimiento de metas, objetivos y prevenir riesgos en este Instituto, así como en la obtención de información confiable y oportuna, en apego a la normatividad.

Educafin tiene implemenado el sistema de gestión de calidad, obteniendo a finales del año pasado la recertificación bajo las normas de ISO 9001-2008, esto a efecto de otorgar mejores servicios a la ciudadanía.

Actualmente operamos el Sistema Único de Becas del Estado, que tiene como objetivo el otorgar becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie a los educandos. Por tal razón se están realizando ajustes a los controles internos establecidos y se tiene en proceso el mecanismo de administración de riesgo.

14. Información por Segmentos

Situación Presupuestal PROMAJOVEN:

Al cierre del presente mes se recibió depósito correspondiente a la primera ministración del programa de beca Promajoven por la cantidad de $3,222,011.74, con el siguiente avance:

PROMAJOVEN				
INGRESO				
	ASIGNADO	**RECURSO RECIBIDO**	**POR RECIBIR**	
BECAS	5,155,212.57	3,222,011.74	1,933,200.83	37.50%
GTO DE OPERACIÓN	214,807.00		214,807.00	100.00%
	5,370,019.57	**3,222,011.74**	**2,148,007.83**	40.00%
EGRESO				
	ASIGNADO	**EJERCIDO**	**POR EJERCER**	
BECAS	5,155,212.57	1,049,750.00	4,105,462.57	79.64%
GTO DE OPERACIÓN	214,807.00		214,807.00	100.00%
	5,370,019.57	**1,049,750.00**	**4,320,269.57**	80.45%

15. Eventos Posteriores al Cierre

El día 11 de julio del presente año se emitió el fallo de la licitación para la compra de 339,577 paquetes de uniformes deportivos, que se integran por pants, chamarra y playera, resultando adjudicando al proveedor Clothes & More Is, S.A. de C.V. la inversión a realizar es por $156,422,749.28.

16. Partes Relacionadas

No aplica, ya que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

REVISO:	AUTORIZO:
C.P. MA. ELENA MENDOZA GONZÁLEZ	ING. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ MEZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DIRECTOR GENERAL

«2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal».

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
COORDINACIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
OFICIO No. CEJ-0142/2016
ASUNTO: Se emite respuesta.
Guanajuato, Gto., a 20 de Junio de 2016

C.P. MA. ELENA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO E INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **D.A.242/16** de fecha 27 de mayo del año que transcurre, en el sentido de que le sea comunicado por parte de esta Unidad Administrativa el estatus de los contratos números **4590004386, 4590004387, 4590004388 y 4590004389**, todos de fecha 3 de julio de 2014, así como sus respectivos convenios modificatorios del día 8 siguiente, derivados de la Licitación Pública Nacional **40051001-004-14 (CAGEG-004/2014)** para la adquisición de uniformes deportivos para el programa de apoyo Beca SUBE de EDUCAFIN, los cuales fueron suscritos por la empresa **GALVENTEX, S.A. DE C.V.**, a través de su representante legal y el Gobierno del Estado de Guanajuato por conducto de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; por medio del presente le comunico lo siguiente:

Que mediante oficio número **PFE-SUBPFACR-DC-CJN-(8)-2869/2016,** de fecha 16 de junio de 2016, el Director de lo Contencioso de la Procuraduría Fiscal del Estado, dependiente de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato, comunicó la sentencia de fecha 09 de junio de 2016, dictada por la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, dentro del proceso administrativo número 1195/2ª Sala/15, promovido por la empresa en cita a través de su representante legal, en contra de las resoluciones recaídas a los expedientes DRI.INC.16/2014, DRI.INC.17/2014, DRI.INC.18/2014 y DRI.INC.19/2014, emitidas por la Dirección de Responsabilidades e Inconformidades de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

En dicha resolución, la Sala del conocimiento determinó **sobreseer** el proceso por lo que hace a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en virtud de que ésta no dictó, ordenó, ejecutó o trató de ejecutar las resoluciones impugnadas, reconociendo por otra parte, la **validez total** de las mismas, al considerar que se encuentran debidamente fundadas y motivadas.

No omito mencionar, que no obstante la determinación de la Sala en comento de reconocer la validez de las resoluciones impugnadas, ésta aún **no ha quedado firme**, en virtud de que la parte actora se encuentra en posibilidades de interponer demanda de amparo, por lo que una vez que se tenga conocimiento de lo anterior, se hará de su conocimiento.

Sin otro particular por el momento, con este motivo le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
2 8 JUN. 2016

ATENTAMENTE

LIC. OMAR PATIÑO RODRÍGUEZ
COORDINADOR EJECUTIVO JURÍDICO

PODER EJECUTIVO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · GUANAJUATO, GTO.

DIR. GRAL. REC. MAT. Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

C.c.p.- C.P. Ángel Isidro Macías Barrón.- Subsecretario de Administración de la SFIyA.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. José Zamora Méndez.- Director General de Contabilidad Gubernamental de la SFIyA.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. Enrique Negrete Pérez.- Director General de Presupuestos de la SFIyA.- Mismo fin.- Presente.
Ing.- Jorge Enrique Hernández Meza.- Director General de EDUCAFIN.- Mismo fin.- Presente.

guanajuato.gob.mx